



---

**Comisión sobre la Utilización del Espacio****Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos****47º período de sesiones**

Viena, 8 a 19 de febrero de 2010

**Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario****I. Introducción**

1. De conformidad con el párrafo 9 de la resolución 64/86 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 47º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones del [...] al [...] de febrero de 2010, bajo la dirección de S. K. Shivakumar (India). El Grupo de Trabajo examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), el apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales y el proyecto de programa provisional para el 48º período de sesiones de la Subcomisión, que tendría lugar en 2011. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

**II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial**

2. Para su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/969). Se señaló que la Experta había complementado el informe con una declaración.

3. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de los cursos prácticos, seminarios, simposios, cursos de capacitación y becas de larga duración para una capacitación a fondo, así como de los servicios de asesoramiento técnico que se habían propuesto en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/969, anexo II).



### **III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

4. Para su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Una nota de la Secretaría sobre los beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas (A/AC.105/941);

b) Una nota de la Secretaría sobre la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente a 2010-2011 (A/AC.105/944);

c) Un documento de sesión sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/C.1/2010/CRP.5);

d) Un documento de sesión sobre la promoción de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales (A/AC.105/C.1/2010/CRP.6).

5. El Grupo de Trabajo Plenario estudió el modo de proseguir su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y convino en que debía centrar sus esfuerzos en la preparación de una contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para los grupos temáticos correspondientes a 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017.

6. A ese respecto, el Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Comisión contribuyera a los grupos temáticos en que la tecnología espacial y sus aplicaciones desempeñaran una función particularmente importante; prestara atención a las cuestiones intersectoriales identificadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; definiera las esferas en que los sistemas espaciales podrían complementar los sistemas terrestres para promover soluciones integradas; e incluyera, según procediera, ejemplos de cooperación regional e internacional, además de experiencias nacionales positivas que pudieran ser ejemplos útiles a los efectos de la contribución general de la Comisión.

7. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Secretaría que proporcionara, a fin de someterla al examen de la Comisión en su 53º período de sesiones, una plantilla para la preparación de su contribución a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente a 2012-2013.

8. El Grupo de Trabajo Plenario observó que las recomendaciones de UNISPACE III que no se consideraban aplicadas (véase A/AC.105/C.1/2010/CRP.5, anexo) se relacionaban con las actividades en curso realizadas por los principales agentes. El Grupo de Trabajo convino por lo tanto en que suspendería el examen del estado de la aplicación de esas recomendaciones y en que discontinuaría la presentación de informes anuales.

9. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la cuestión del fomento de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales se examinara en el marco del tema “El espacio y la sociedad” del programa de la Comisión.

#### **IV. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales**

10. Para su examen del apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los documentos mencionados en el párrafo [...] del informe de la Subcomisión sobre su presente período de sesiones.

11. El Grupo de Trabajo Plenario observó con satisfacción los progresos realizados en las actividades llevadas a cabo en 2009 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información basada en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER).

12. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría que preparara una propuesta que se sometería al examen de la Comisión en su 53º período de sesiones, que se celebraría en junio de 2010, sobre el establecimiento de un fondo para SpaceAid.

13. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de una presentación de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la que se explicaba que ese fondo podría permitir la adquisición rápida y directa de imágenes de satélite para apoyar la respuesta humanitaria y de emergencia en los casos en que los mecanismos existentes no pudieran proporcionar las imágenes necesarias, por ejemplo, cuando los usuarios necesitaran recibir imágenes de sensores concretos o bien necesitaran contar con licencias de múltiples organismos, así como para la respuesta humanitaria, la pronta recuperación y la reconstrucción.

#### **V. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

14. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 64/86 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta sobre el proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2011, y recomendó el siguiente proyecto de programa provisional:

1. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
2. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

4. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
5. Desechos espaciales.
6. Apoyo a la gestión en caso de desastres.
7. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
8. Temas que han de examinarse en el marco de planes de trabajo:
  - a) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;  
(La labor de 2011 se realizaría como se indica en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 8 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47º período de sesiones)
  - b) Objetos cercanos a la Tierra;  
(La labor de 2011 se realizaría como se indica en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 11 del anexo III del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones (A/AC.105/911))
  - c) Iniciativa internacional sobre meteorología espacial;  
(La labor de 2011 se realizaría como se indica en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 16 del anexo I del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 46º período de sesiones (A/AC.105/933))
  - d) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.  
(La labor de 2011 se realizaría conforme a lo que se indica en el plan de trabajo plurianual que figura en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre su 52º período de sesiones)<sup>1</sup>
9. Cuestión concreta y tema de debate: examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20), párr. 161.*

10. Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, incluida la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas o temas de debate o en el marco de los planes de trabajo plurianuales.
15. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el tema del simposio que habría de organizar en 2011 el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera “Protección planetaria”.
16. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Secretaría que garantizara que durante cada período de sesiones de la Subcomisión entre 2011 y 2013 se pudiera disponer de por lo menos dos horas para celebrar los cursos prácticos que habrían de organizarse de conformidad con el plan de trabajo en el marco del tema “Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre” (véase el apartado c) del párrafo 10 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47º período de sesiones).
17. El Grupo de Trabajo Plenario pidió a la Secretaría que adoptara medidas, en estrecha consulta con el Presidente de la Subcomisión, para racionalizar y optimizar la utilización del tiempo de la Subcomisión, incluso con respecto a la posible programación del simposio durante la segunda semana, según procediera. Para permitir que la Subcomisión iniciara su examen de todos los temas del programa provisional de manera oportuna y equilibrada, el Grupo de Trabajo convino en que debería estudiarse la posibilidad de programar el tema titulado “Intercambio general de opiniones” a lo largo de un período más prolongado durante el período de sesiones y limitar el número de turnos por sesión para la formulación de declaraciones.
18. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que los informes que habían de presentar los Estados Miembros sobre sus actividades nacionales en el espacio ultraterrestre (véase el párrafo 18 del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 47º período de sesiones) comprendieran un resumen de esas actividades y no excedieran de tres páginas.